[NÓMBRASE A LA COMPAÑERA LOYDA AZUCENA BARREDA RODRÍGUEZ, EN EL CARGO DE DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO (INATEC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 119-2012, aprobado el 11 de junio de 2012

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 111 del 14 de junio de 2012

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 119-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera **Loyda Azucena Barreda Rodríguez**, en el cargo de Directora Ejecutiva del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30377